

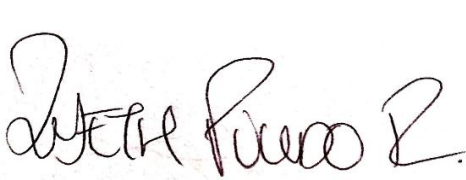
Circular No. 002-2026

Bogotá, 2 de marzo de 2026

En reunión realizada de manera no presencial siendo las 8:00am, la comisión designada por el Comité de Control Social ratifica los delegados que tienen inhabilidad para participar en la 56° Asamblea General Ordinaria no presencial de delegados a celebrarse el próximo 27 de marzo de 2026. Esta lista comprende ocho (08) delegados inhábiles con corte al 22 de enero de 2026, de acuerdo con el artículo 75 numeral i del Estatuto:

No.	CEDULA	CAUSAL
1	63.273.741	No se encuentra al día con sus obligaciones
2	3.437.376	No se encuentra al día con sus obligaciones
3	11.318.898	Asociado retirado
4	80.055.756	Asociado retirado
5	1.121.859.137	Asociado retirado
6	1.082.876.920	Asociado retirado
7	98.526.189	Asociado retirado
8	1.030.596.774	Asociado retirado

En constancia se firma en Bogotá a los 2 días del mes de marzo de 2026.



DIANA LISETH PULIDO RODRIGUEZ

Representante Comité de Control Social



ALEXANDER CARVAJAL HERNANDEZ

Representante Comité de Control Social



MARIA TERESA OREJARENA CUARTAS

Representante legal Feban Colombia